69.220.100-0 Demandante: Rut: Ilustre Municipalidad de Puerto

Dirección San Felipe Nº 80

Demandante:

Fecha Envio OC. : 13-04-2010 09:58:29 Teléfono: 56-65-261758

Montt

Departamento de Licitaciones y

gestión de Abastecimiento

Estado: Aceptada

Unidad de Compra:

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1216-SE10

SEÑOR (ES) : CLAUDIO JAVIER BARRIENTOS TOLEDO

10.293.030-4 **RUT** 

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA:** DIFUSION DE INFORMACION SOBRES ACTIVIDADES MUNICIP

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Bodega Parque Industrial El teniente N Puerto Montt Región de los Lagos

**DIRECCION DE DESPACHO:** Puerto Montt Bodega Parque Industrial El teniente N Región de los Lagos

**METODO DE DESPACHO:** 

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad no definida	DIFUSION DE INFORMACION ACTIVIDADES Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD EN RADIO CLASICA FM, POR UN VALOR MENSUAL DE \$416.500 DURANTE LOS MESES DE ABRIL 2010 A DICIEMBRE 2010	DIFUSION DE INFORMACION ACTIVIDADES Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD EN RADIO CLASICA FM, POR UN VALOR MENSUAL DE \$416.500 DURANTE LOS MESES DE ABRIL 2010 A DICIEMBRE 2010	3.150.000,0 0	0,00	0,00	3.150.000
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	•	5	3.150.000
					Dcto.	\$	5	0
					Cargo	s \$	\$	0
					Subto	tal \$	5	3.150.000
					19% I\	/A	5	598.500
					Total	•	\$	3.748.500

## **Fuente Financiamento:**

## **Observaciones:**

DIFUSION DE INFORMACION SOBRES ACTIVIDADES MUNICIPALES. ITEM:22.07.001 R.R.P.P.

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
   Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones